

DR. IZAGUIRRE: Buenos tardes Señores Consejeros, damos inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, para comunicarles que la Vicedecana Académica, Dra. Alicia Fernández Giusti, se encuentra de vacaciones y, teniendo en cuenta la Resolución Rectoral N°03789-R-2007 que aprueba el Reglamento General de Sesiones de Consejo de Facultad de la UNMSM, Art. 19: “El director académico actúa como secretario del Consejo y en su ausencia de éste el Director Administrativo”, Mg. Aguilar Sírvase pasar asistencia, por favor.

MG: AGUILAR: Buenas tardes Señores Consejeros.

Miembros Plenos de Consejo de Facultad.

DR. MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	PRESENTE
DRA. DORIS VIRGINIA HUERTA CANALES DE MIRANDA	PRESENTE
DR. JOSE DEL CARMEN SANDOVAL PAREDES	PRESENTE
DR. HERNÁN ARTURO SANABRIA ROJAS	PRESENTE
DR. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	PRESENTE
MG. YISELLA BETZABETH ACUACHE QUISPE	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	PRESENTE
ALUMNO ROBERTO CARLOS CHIVIGORRI FERNÁNDEZ	PRESENTE
ALUMNA LISHA DIANA TULICH ORTIZ	PRESENTE
ALUMNO RODRIGO MIGUEL MENDEZ SERREPE	PRESENTE
ALUMNA ALISSON STEPHANY ROJAS TIZNADO	PRESENTE

También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.

DR. MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Decano (e) y Vicedecano Académico (e)
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. CARMEN CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
MG. SONIA ANTEZANA ALZAMORA	Directora Escuela Profesional de Nutrición (e)
DRA. ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DR. MIGUEL ANGEL BLANQUILLO MILLA	Unidad de Asesoría Jurídica
DR. JUAN ALFONSO LOYOLA LOPEZ	Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica

MG. AGUILAR: Tenemos quórum Señor Decano.

DR. IZAGUIRRE: Muy bien, muchas gracias Mg. Aguilar, vamos a dar inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria Virtual del consejo de facultad del día miércoles 09 de julio del 2025. Puede pasar a leer, por favor, Mg. Aguilar.

MG. AGUILAR: Bien Señor Decano, punto uno, aprobación de acta.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 25 de junio de 2025. (Se remite vía correo electrónico 04.07.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Aprobado por mayoría.

ACUERDO N°165-SOV-2025: SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025.

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025

2 DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N° 000425-2025 de fecha 15 de enero del 2025, Art. 12° “El docente a quien corresponde la ratificación debe presentar su solicitud como máximo 30 días después del vencimiento de su último periodo de ratificación-nombramiento y debe aportar la documentación complementaria actualizada”, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

Resolución Rectoral N° 005080-2025 de fecha 15 de abril del 2025 1.º Conceder una ampliación excepcional por el plazo de 30 días a los docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que no hayan tramitado su Ratificación Docente en el periodo que les correspondía, para que cumplan con regularizar dicho trámite. 2.º Establecer que el periodo de ampliación a que se refiere el primer resolutivo, es del 15 de abril al 15 de mayo del 2025, plazo en el que deberán presentar la documentación de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N.º 000425-2025-R/UNMSM del 15 de enero del 2025, la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación exclusiva		Período de ratificación	
Principal	60 puntos	Principal	7 AÑOS
Tiempo parcial (20 o menos horas)		Período de ratificación	
Asociado	45 puntos	Asociado	5 AÑOS
Auxiliar	35 puntos	Auxiliar	3 AÑOS

PRINCIPAL TP 20 HORAS					
Nombres y apellidos	Puntaje	Resolución Rectoral	Período de ratificación	Justificación	Recibido
BETTY DELFINA VELIZ LAZO (D.A. Patología)	74.56	RR 01049-R-2018 01-03-2018	Del 01-03-2025 al 30-12-2025	La docente adjunta documento de justificación: “...solicita se acepte su expediente, ya que por error involuntario su ratificación figura en el mes de mayo, pero este se debió realizar en el mes de enero del 2025 tomando conocimiento en el mes de abril...”. La comisión informa que la docente no tiene grado de doctor, solo adjunta certificado de estudios completos de doctorado en ciencia de la salud. Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 005080-2025-R/UNMSM. (Expediente ingresado por el MAT 15.5.2025)	04/07

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Aprobado por mayoría.

ACUERDO N°166-SOV-2025: SE APRUEBA POR MAYORÍA EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DOÑA BETTY DELFINA VELIZ LAZO, CATEGORÍA PRINCIPAL TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PATOLOGÍA.

AUXILIAR TP 20 HORAS					
Nombres y apellidos	Puntaje	Resolución Rectoral	Período de ratificación	Justificación	Recibido
ELIZABETH MARIA NEIRA ALATRISTA (D.A. Patología)	40.47	RR 001194-R-2021 09-02-2021 <small>La resolución establece que surte efecto el 08/11/2019</small>	Del 08-11-2022 al 08-11-2025	La docente adjunta documento de justificación: “... A la vez quiero poner en su conocimiento que no participé de la anterior Ratificación docente debido a que no fui informada de su convocatoria”. La comisión informa que la docente no tiene grado de magister, ni segunda especialidad. Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 005080-2025-R/UNMSM. (Expediente ingresado por el MAT 15.5.2025)	01/07

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Aprobado por mayoría.

ACUERDO N°167-SOV-2025: SE APRUEBA POR MAYORÍA EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DOÑA ELIZABETH MARIA NEIRA ALATRISTA, CATEGORÍA AUXILIAR TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PATOLOGÍA.

ASOCIADO TP 20 HORAS					
Nombres y apellidos	Puntaje	Resolución Rectoral	Período de ratificación	Justificación	Recibido
ROSA AMERICA MELENDEZ GUEVARA DE ZAMALLOA (D.A. Patología)	51.50	RR 05716-R-2016 16-11-2016 <small>La resolución establece que surte efecto el 08/11/2016</small>	Del 08-11-2021 al 08-11-2026	La docente adjunta documento de justificación: "solicita se acepte a trámite su expediente de ratificación, ya que habiéndose presentado el año 2021 por mesa de partes virtual, no se tramitó de forma adecuada, ya que al parecer hubo una observación la cual no se comunicó..." Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 005080-2025-R/UNMSM. <small>(Expediente ingresado por el MAT 15.5.2025)</small>	01/07

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°168-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DOÑA ROSA AMERICA MELENDEZ GUEVARA ZAMALLOA, CATEGORÍA ASOCIADO TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PATOLOGÍA.

MG. AGUILAR: Bien Señor Decano continuando con el punto de despacho.

DR. IZAGUIRRE: Por favor, vamos a rectificar un error cometido en los dos primeros acuerdos del acta y el siguiente, en el acta el punto uno, que la aprobación es por unanimidad. Igual en la ratificación de la Dra. Betty Delfina Veliz Lazo también es por unanimidad. La ratificación de la Dra. Elizabeth María Neira Alatrística, también por unanimidad. Puede continuar Mg. Aguilar.

MG. AGUILAR: Gracias, señor Decano.

2.2 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomatura	Nombres y apellidos	Recibido
001380-VDIP-2025	Asesoría de Tesis	Eudiosio Habacuc Sifuentes León	30/06
001415-VDIP-2025	Auditoría Médica	Luis Angel Paredes Vivas	03/07
001414-VDIP-2025	Terapias Alternativas	Leoncio Garcia Ramirez	03/07

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°169-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL

- **Oficio N°000313-2025-VDA-FM/UNMSM**, la Vicedecana Académica, solicita autorización para modificar la **RESOLUCIÓN DECANAL N°001082-2025-D-FM/UNMSM**; que aprueba la tabla de equivalencia del Plan de Estudios 2012-2024 de la Escuela Profesional de Tecnología Médica – Área: Terapia Ocupacional; debido a que, por error involuntario se consignó el Área: Ocupacional; debiendo ser: Área: Terapia Ocupacional. (Recibido en el Vicedecanato Académico 25.06.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°170-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 001082-2025-D-FM/UNMSM DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2025.

- **Oficio N°000250-2025-DATM-FM/UNMSM**, la directora del Departamento Académico de Tecnología Médica, solicita la modificación de la **RESOLUCIÓN DECANAL N°006113-2024-D-FM/UNMSM** (Responsables de asignaturas año académico 2025); debido a que el **Mg. DIÓGENES CÉSAR ÁVILA RODRIGUEZ**, docente responsable de la asignatura: FISIOTERAPIA COMUNITARIA; ha sido destituido según RR N° 006027-2025-R/UNMSM de fecha 09 de mayo 2025; proponiendo en su reemplazo a la **MG. LIRIA SOCA SAAVEDRA**.
(Recibido en el Vicedecanato Académico 08.07.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°171-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 006113-2024-D-FM/UNMSM DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

2.4 APROBACIÓN DE RELACIÓN DE INGRESANTES

Oficio N°001352-2025-VDIP-FM/UNMSM, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable la RELACIÓN DE INGRESANTES 2025-I a la DIPLOMATURA EN CUIDADOS PALIATIVOS y GENERACIÓN DE CÓDIGOS, para su aprobación y emisión de la resolución decanal. (Se anexa relación vía correo electrónico). (Recibido en el Vicedecanato Académico 25.06.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°172-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE INGRESANTES Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS DE LA DIPLOMATURA EN CUIDADOS PALIATIVOS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.

2.5 CUADRO DE VACANTES – POSGRADO

- **Oficio N°001365-2025**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Maestría, sobre aprobación del **CUADRO DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II - MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**, solicitando su aprobación; según detalle:

Maestrías	N° de Vacantes	Traslado Interno	Traslado Externo	Total de Vacantes
Epidemiología	20	1	1	22
Enfermería				
Mención: Gestión en Enfermería	20	1	1	22
Mención: Docencia en Enfermería	20	1	1	22
Gerencia de Servicios de Salud	60	1	1	62
Nutrición				
Mención: Nutrición Clínica	25	1	1	27
Políticas y Planificación en Salud	20	1	1	22
Salud Ocupacional y Ambiental	40	1	1	42
Salud Pública	40	1	1	42

(Recibido en el Vicedecanato Académico 30.06.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación?

DR. SANABRIA: Si Doctor, sobre la Maestría de Salud Ocupacional y Ambiental, he tomado conocimiento que esa Maestría por renuncia de su coordinador, no está, digamos, el reemplazo correspondiente ¿no?, entonces yo no estoy seguro si es que esto ha sido propuesto por el mismo coordinador que fue el Dr. Saavedra Leveau o en su defecto es de oficio, ¿no?, me gustaría que eso se aclare y de otro lado también tenemos conocimiento de que ésta maestría progresivamente ha ido

disminuyendo en cuanto a sus ingresantes, ¿no? y tal es así este semestre, bueno, semestre 2025-I, no habido digamos no se ha abierto esta maestría por falta, me imagino de postulantes ¿no? o en todo caso, esa sería mi observación o no sé si queda como comentario, como observación, pero me gustaría saber si es que esto es propuesta del coordinador ¿no?.

DR. IZAGUIRRE: Si Dr. Sanabria, buenos días, el reemplazo del Dr. Saavedra, asumió el que le está hablando, yo tengo la coordinación de esa maestría y en la última convocatoria hubieron cinco postulantes, entonces estamos viendo si es que en esta convocatoria no obtenemos el número suficiente, porque son programas autofinanciados y no alcanza el número de vacante que financian la maestría, pues no se convoca y veremos si vale la pena o no continuar con esa maestría Dr. Sanabria. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°173-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

- **Oficio N°001366-2025-VDIP-FM/UNMSM**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Maestría, sobre aprobación del **CUADRO DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II – MODALIDAD PRESENCIAL**, solicitando su aprobación y emisión de la resolución decanal que corresponda, según detalle:

Maestrías	N° de Vacantes	Traslado Interno	Traslado Externo	Total de Vacantes
Docencia e Investigación en Salud	60	1	1	62
Neurociencias	30	1	1	32

(Recibido en el Vicedecanato Académico 30.06.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°174-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II, MODALIDAD PRESENCIAL.

- **Oficio N°001449-2025-VDIP-FM/UNMSM**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Doctorado, sobre aprobación del **CUADRO DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DE DOCTORADO - PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II**, solicitando su aprobación y emisión de la resolución decanal que corresponda, según detalle:

Doctorado	N° de Vacantes	Modalidad
Medicina	20	semipresencial
Enfermería	20	presencial
Neurociencias	20	semipresencial

(Recibido en el Vicedecanato Académico 08.07.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°175-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO PARA PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II, MODALIDAD PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES.

2.6 **DISTINCIÓN PROFESOR EMÉRITO**

Oficio N°000060-2025-DAMH-FM/UNMSM, el director del Departamento Académico de Medicina Humana, eleva la propuesta para la distinción de Profesor Emérito al **DR. EDUARDO ACEVEDO VÁSQUEZ**, médico cirujano y ex profesor principal de nuestra casa de estudios, quien ha dedicado más de cuatro décadas a la docencia, la investigación clínica y el desarrollo institucional de la medicina interna

y la reumatología en el Perú y América Latina; asimismo cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones. (Se remite CV vía correo electrónico)

(Recibido en el Vicedecanato Académico 04.07.2025)

DR. IZAGUIRRE: Pasa a Orden del Día Mg. Aguilar.

2.7 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Las solicitudes cuentan con opinión favorable de la Unidad respectiva y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Hoja de Envío	Asunto	Recibido
000014-2025	El director del Departamento Académico de Ginecología y Obstetricia, remite con visto bueno la solicitud de licencia sin goce de haber del 11 de julio al 15 de agosto de 2025 de don ALVARO CESAR SANTIVANEZ PIMENTEL , docente asociado TP 20 horas.	04/07

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°176-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 11 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2025 A DON ALVARO CESAR SANTIVANEZ PIMENTEL, DOCENTE ASOCIADO TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido
000049-2025 DA Psiquiatría	Licencia sin goce de haber por motivos particulares en vía de regularización del 30 de marzo al 30 de junio de 2025 a don HÉCTOR MOISÉS LEÓN CASTRO , docente auxiliar a TP 20 horas.	08/07

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°177-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER, POR MOTIVOS PARTICULARES EN VÍA REGULARIZACIÓN DEL 30 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2025 A DON HÉCTOR MOISÉS LEÓN, DOCENTE AUXILIAR TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSIQUIATRÍA.

2.8 APROBACIÓN RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA

Oficio N°000333-2025-VDA-FM/UNMSM, el Vicedecano Académico (e), solicita proponer al Consejo de Facultad la aprobación de las resoluciones decanales con cargo a dar cuenta correspondiente al mes de junio 2025. (Se remite relación vía correo electrónico) (Recibido en el Vicedecanato Académico 04.07.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°178-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DEL 02 AL 30 JUNIO DE 2025.

2.9 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO POR RENUNCIA

Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°. Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG, literal a) y b) que a la letra dice: a) *El médico residente debe demostrar la enfermedad o la incapacidad física que padece, a través de un certificado médico emitido por una institución pública*, y b) *Debe indicarse en el certificado médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades académico-asistenciales que afecte el programa de residentado médico al residente*

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025

Oficio Virtual	Asunto	Sustento	Recibido
001434-VDIP-2025	Anulación de ingreso al residentado médico 2024 LUIGI ALDO CIEZA GOMEZ Código de matrícula N°24017922 Especialidad: Medicina de Emergencias y Desastres Sede: HNERM Modalidad: Libre Motivo: Salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien califica la renuncia del médico residente como retirado del programa de formación profesional por causa INJUSTIFICADA , en concordancia con el Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG; en tal sentido, se debe considerar la renuncia en vía de regularización a partir del 1 de abril de 2025.	07/07

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°179-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 POR RENUNCIA DE DON LUIGI ALDO CIEZA GOMEZ, PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES; SEGÚN REGLAMENTO DE LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME), ARTÍCULO 51°.

2.10 CUADRO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE

- **Oficio N°000048-2025-DAPSI-FM/UNMSM**, el director del Departamento Académico de Psiquiatría, remite para su aprobación por excepcionalidad el cuadro general de actividades académicas de los docentes correspondiente al 2025 I-II. (Se anexa listado vía correo electrónico) (Recibido en el Vicedecanato Académico 07.07.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°180-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CUADRO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DOCENTES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSIQUIATRÍA POR EXCEPCIONALIDAD.

- **Oficio N°000080-2025-DAPED-FM/UNMSM**, la directora del Departamento Académico de Pediatría, remite para su aprobación el cuadro general de actividades académicas de los docentes régimen anual 2025. (Se anexa listado vía correo electrónico) (Recibido en el Vicedecanato Académico 08.07.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°181-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DOCENTES CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ANUAL 2025 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDIATRÍA.

2.11 CREACIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN CURRICULAR – SEGUNDA ESPECIALIDAD

Oficio N°001451-2025-VDIP-FM/UNMSM, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento de la Coordinadora del Programa de Segunda Especialización en Enfermería, avalado por el Jefe de la Sección Segunda Especialización de la Unidad de Posgrado, sobre la **CREACION Y APROBACION DEL PLAN CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL**, en la modalidad presencial; considerando la opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina. (Se remite plan vía correo electrónico) (Recibido en el Vicedecanato Académico 08.07.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°182-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA Y SALUD OCUPACIONAL, MODALIDAD PRESENCIAL.

3. INFORMES

DR. IZAGUIRRE: ¿Algún informe de algún Consejero?, al no haber pasamos al punto 4. Mg. Aguilar.

MG. AGUILAR: Punto 4.

4. PEDIDOS

4.1 Conformación de Comisiones Permanentes.

DR. IZAGUIRRE: En este punto, quedamos en el Consejo de Facultad anterior a proceder a nombramiento de las Comisiones, no sé si algún Consejero toma la palabra.

DR. GARCÍA: Señor Decano buenas tardes, Señores Consejeros buenas tardes, si justamente era para hacer la solicitud el pedido respectivo, para proceder a la aprobación de las Comisiones Permanentes de nuestra Facultad, basándonos en el artículo 57° del Estatuto de la Universidad que Facultad ¿no?, al Consejo de Facultad la Elección de las Comisiones Permanentes.

DR. IZAGUIRRE: Entonces lo pasamos a Orden del Día, por favor.

DR. GARCÍA: Gracias Señor Decano.

DR. IZAGUIRRE: Puede pasar al primer punto del Orden del Día Mg Aguilar.

DR. ROJAS: Hago de conocimiento que se ha reincorporado a la Sesión los Consejeros Doris Ortiz y Alisson Rojas ¿podrían consideraran su asistencia?

DR. IZAGUIRRE: Correcto, se le tomará la asistencia.

DR. ROJAS: Gracias.

ALUMNO MENDEZ: Buenas tardes.

MG. AGUILAR: Si, buenas tardes.

DR. IZAGUIRRE: ¿Algún Pedido?

MG. AGUILAR: Hay una mano levantada de Lisha Tulich.

DR. IZAGUIRRE: ¿Podrías leer el asunto del Orden del Día? El punto. La alumna Tulich, por favor, tiene la palabra, que no he visto acá, tiene la palabra.

ALUMNA TULICH: Muy buenas tardes, respecto a la Sección de Pedidos, tenemos un pedido del tercio de mayoría de la Facultad de Medicina, a cerca de la suspensión de clases, hemos enviado una solicitud a cerca de la suspensión de clases para las elecciones de este 14 de julio, debido a que no hay claridad sobre el local de votación todavía, pedimos que se decrete lo más pronto la suspensión de clases para que de esta manera podamos facilitar el voto tanto a estudiantes, tanto que corresponda a internado, a los docentes, etcétera, y bueno de esta manera podemos garantizar la mayor cantidad de votos, ¿no? la mayor cantidad de votos de personas que asistan a votar el día de las elecciones, esperamos que puedan por favor hacer caso a la solicitud enviada.

DR. IZAGUIRRE: Si señorita Tulich, estamos a la espera de la disposición que el Comité Electoral pueda emitir en estos días, de acuerdo a eso tomaremos la decisión.

ALUMNA TULICH: Ok Doctor, está bien.

DR. IZAGUIRRE: Gracias, Dr. Rodrigo.

ALUMNO MENDEZ: Si, buenas tardes, soy el Consejero Rodrigo Mendez, quería hablar sobre la reprogramación de Comisión, se presenta el pedido de reprogramación del punto de aprobación de Miembros de Comisiones Permanentes, se debería esperar a que la Sesión sea dirigida por el Decano titular y no uno encargado, igualmente los estudiantes necesitamos tiempo para consolidar una respuesta estudiantil representativa de los Centros de estudiantes y representación estudiantil ante el Consejo de Facultad.

DR. IZAGUIRRE: Ese punto está en Orden del Día, estamos primero tratando el primer punto, y cuando llegemos a ese punto tomaremos su solicitud Señor Mendez. ¿Puede leer el primer punto del Orden del Día?

MG. AGUILAR: Disculpe usted Señor Decano, el alumno Chivigorri ha pedido la palabra.

DR. IZAGUIRRE: Si.

ALUMNO CHIVIGORRI: Si, buenas tardes con todos, disculpe al igual que mis compañeros por parte del tercio mayoría, se realizó este lo que era un pedido, respecto a lo que era el tema de la neutralidad frente a los electos electorales, en el cual se exigía que se ponga en consideración del Consejo de Facultad, la omisión de un circular a las autoridades a la Facultad, justamente para que se conserve los correspondiente a cerca de neutralidad electoral, frente a lo que era obligatorio el cumplimiento de todos los servidores públicos, por ello se ha presentado un pedido dirigido a través de un documento hacia el Consejo de Facultad, pero sin embargo no se nos ha respondido de una manera correspondiente, ya que no nos han dado tampoco las facilidades o en todo caso la forma en la cual nosotros vamos a poder validar que verdaderamente en esas elecciones de Decanos, se lleve a cabo lo que es la neutralidad por parte de todas las autoridades, quisiera saber si ello se podría poner en Orden del Día o en todo caso como podríamos proceder, ya que no hemos recibido una respuesta al respecto.

DR. IZAGUIRRE: Si, lo que puedo comunicar es que se ha enviado un oficio a cada personero, para que mantenga todo lo concerniente a ética y a la normalidad que se acostumbra en estos procesos electorales, entonces los delgados de cada grupo que está postulando ya tiene el oficio, eso se ha hecho para dar respuesta a lo solicitado por usted, le vamos a enviar una copia del oficio, por favor a cada uno de ustedes.

ALUMNO CHIVIGORRI: Si, por favor, si pudiera también realizar ello, para estar pendiente de las elecciones que se realizaron al respecto.

DR. IZAGUIRRE: Se alcanzará la copia.

ALUMNO CHIVIGORRI: Ok, muchas gracias.

ALUMNA TULICH: Doctor, disculpe, como último pedido a cerca de los gatos en nuestra Facultad de Medicina en la Sede San Fernando, hemos tenido conocimiento de que la última semana, ¿no? debido a ser una, por ser una cuestión de salud y seguridad pública, se deben tomar medidas para parar la ocurrencia de los fallecimientos de las mascotas de San Fernando, específicamente de los gatos, ¿no?, por parte de perros que son de razas violenta y que son externos a la Facultad de Medicina, ¿no? y que podrán estar siendo interesados y cautelados por un personal de seguridad probablemente irresponsable, y solicitamos que por favor se dé la conformación de una comisión para la indagación, la revisión de las cámaras y poner en fin al peligro que representa el ingreso de perros de raza a nuestra Facultad.

DR. IZAGUIRRE: Si, en ese punto le voy a dar la palabra al Director Administrativo, que se le encargo tomar cartas en el asunto, Mg. Aguilar.

MG. AGUILAR: Si, efectivamente he recibido un correo al respecto y se les ha comunicado a los supervisores de la Facultad de Medicina que tomen en cuenta y tengan más cuidado en ese aspecto ¿no?,

en cuanto a lo que ella menciona sobre la comisión, bueno, yo creo que no sería dable, pero en todo caso nosotros vamos a estar vigilantes de ello, ¿no?

DR. IZAGUIRRE: Gracias Magister, ¿podría leer punto de Orden del Día, por favor?

MG. AGUILAR: Bien.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 CREACIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN CURRICULAR – MAESTRÍA

Expediente visto en la Décima Segunda Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 25 de junio de 2025 se acordó devolver el expediente para su reevaluación.

Oficio N°001337-2025-VDIP-FM/UNMSM, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Maestría, sobre la **CREACION Y APROBACION DEL PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN ERGONOMIA Y FACTORES HUMANOS** en la modalidad semipresencial, en tal sentido, solicita aprobación y emisión de la resolución decanal que corresponda, considerando la opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina.

(Recibido en el Vicedecanato Académico 30.06.2025)

Con Hoja de Envío N°000470-2025-SM-UPG-VDIP-FM/UNMSM, el jefe de la Sección Maestría, informa que, no habiendo observación alguna al Plan Curricular de la Maestría en Ergonomía y Factores Humanos; por lo que, solicita se prosiga con el trámite correspondiente. (Recibido en el Vicedecanato Académico 02.07.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación?

DR. SANABRIA: Si Doctor.

DR. IZAGUIRRE: Si Dr. Sanabria, disculpe.

DR. SANABRIA: Si, también a veces no es tan fácil, bueno al respecto Doctor este pedido de la nueva maestría, tiene mucho que ver con la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, coincidentemente yo fui el fundador de esa maestría, en algún momento más o menos creo que fueron tres años en lugar de haber una promoción que eran de veinte, treinta finalmente fueron cuatro promociones, digamos por ingreso, entonces hemos tenido como 120 alumnos divididos en cuatro grupos lo que genero más de dos millones de soles por año y bueno administrativamente debe a ver el histórico de lo que yo estoy diciendo es correcto, bueno el punto es el siguiente, ahora como escuche a usted que de repente lo iban a desaparecer esta maestría, sería muy lamentable, aparece una nueva maestría que tiene mucho cursos similares y también contenidos similares ¿no?, esto de Ergonomía que también es parte de un curso que se lleva en la Maestría de Salud Ocupacional y Ambiental, entonces mi pedido es: dado que no hay un, digamos un titular, coordinador de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, yo si pediría que tenga un visto bueno de quien va a tomar a cargo esta Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, para ver si es pertinente la apertura de este Plan Curricular.

DR. IZAGUIRRE: Si, yo soy el encargado.

DR. SANABRIA: Si Doctor, lo otro bueno he revisado, obviamente son 72 páginas las que propone para la apertura, en otras condiciones bueno sería mejor resumirlo, bueno se ha leído más o menos de una manera la que se ha podido y también faltan, digamos algunos detalles que merecerían sustentarse mejor, por ejemplo, uno de ellos es la plana docente, lo otro es que a mi juicio no ameritaría abrirse una maestría, esto es más para un diplomado, ¿Por qué? porque la Ergonomía es un poquito más individualizado y hacer investigaciones, digamos en personas que tienen un metro sesenta, tienen un metro cuarenta, estandarizarlos en un área definida no es tan simple, pero bueno esos son detalles que me imagino que el titular de la Maestría en Salud Ocupacional Ambiental, también tendría que verlo y dar su aprobación, su visto bueno, para que no haya una competencia entre maestrías, bueno este era mí, en todo caso eso si me gustaría que quede como observación.

DR. IZAGUIRRE: Muchas gracias Dr. Sanabria por su contribución, lo vamos a volver a Posgrado para que se evalúe y se tome en consideración lo que usted ha mencionado.

DR. SANABRIA: Gracias Doctor.

DR. IZAGUIRRE: Gracias a Usted.

DR. IZAGUIRRE: Sobre el primero alguna observación, perdón sobre la maestría lo pasamos a Posgrado, lo devolvemos, sobre la hoja de envío, el segundo punto ¿alguna observación?, al referirse a lo mismo pasamos al siguiente punto de Orden del Día.

ACUERDO N°183-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE POSGRADO PARA QUE SE LEVANTE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

MG. AGUILAR: Si Señor Decano, el 2.6 sobre Distinción Profesor Emérito.

5.2 DISTINCIÓN PROFESOR EMÉRITO (PUNTO 2.6 DE LA SECCIÓN DESPACHO)

Oficio N°000060-2025-DAMH-FM/UNMSM, el director del Departamento Académico de Medicina Humana, eleva la propuesta para la distinción de Profesor Emérito al **DR. EDUARDO ACEVEDO VÁSQUEZ**, médico cirujano y ex profesor principal de nuestra casa de estudios, quien ha dedicado más de cuatro décadas a la docencia, la investigación clínica y el desarrollo institucional de la medicina interna y la reumatología en el Perú y América Latina; asimismo cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones. (Se remite CV vía correo electrónico)

(Recibido en el Vicedecanato Académico 04.07.2025)

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°184-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN DE PROFESOR EMÉRITO AL **DR. EDUARDO ACEVEDO VÁSQUEZ**, MÉDICO CIRUJANO Y EX PROFESOR PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

DR. IZAGUIRRE: El siguiente punto Mg. Aguilar.

5.3 CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES

MG. AGUILAR: Sobre un pedido de conformación de Comisiones permanentes que realizo un alumno.

DR. IZAGUIRRE: ¿Algún Consejero que tomo la palabra en Pedido?, por favor Señor Consejero.

DR. GARCÍA: Si, Señor Decano, es la petición en base al acuerdo de la Sesión pasada y el en artículo N° 59 del Estatuto de nuestra Universidad en el inciso m), donde se pide o se faculta al Consejo de Facultad hacer la elección y la aprobación de los Consejos Permanentes, me baso en eso para sustentar mi pedido el día de hoy Señor Decano.

DR. IZAGUIRRE: Puede proceder Doctor.

DR. GARCÍA: No, me baso en eso, en el artículo N° 59 inciso m), para solicitar que proceda a la aprobación de los Consejos Permanentes de nuestra Facultad, ese es mi argumento, que es potestad del Consejo de Facultad y estamos en Pleno de Consejo de Facultad con mayoría.

DR. SANABRIA: Doctor al respecto.

DR. IZAGUIRRE: Si, Dr. Sanabria.

DR. SANABRIA: Si, el planteamiento del Consejero alumno, me parece razonable ¿no? en el sentido de que se debería esperar a que el Decano elegido, no falta mucho, pueda tomar, digamos, cartas en el asunto

y dar su conformidad también en relación a los nombramientos o de las comisiones, ¿no?, bueno ese es mi punto de vista.

DR. IZAGUIRRE: ¿Algún otro comentario de algún Consejero?

ALUMNO MENDEZ: Si Doctor, quisiera mencionar también, se está apresurando un proceso, podríamos esperar, incluso el lunes a la decisión colectiva del nuevo Decano, y se está apresurando en un proceso que debería de ser incluso comunicado a los Centros de estudiantes ¿no?, lo cual se ha hecho.

DR. SANDOVAL: Señor Decano.

DR. IZAGUIRRE: Si, lo escuchamos.

DR. SANDOVAL: Bueno, quiero enfatizar la potestad que tiene y las atribuciones que tiene el Consejo de Facultad, según el inciso m) del artículo 59 de los Estatutos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en dónde dice que tenemos atribución de nombrar las comisiones permanentes y transitorias que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones, quiero enfatizar la necesidad de y la decisión que hemos tomado la mayoría del Consejo en que en esta misma Sesión se nombre las comisiones, comisión por comisión y se someta a votación, para su aprobación correspondiente, gracias.

ALUMNA TULICH: Doctor Izaguirre, buenas tardes.

DR. IZAGUIRRE: Si

ALUMNA TULICH: Ratifico también, lo que ha mencionado mi compañero Mendez, a cerca con la premura que se está dando la aprobación de las comisiones permanentes, ya que no se ha dado aviso a los representantes de cada Centro de estudiantes, no se pueden formar las comisiones, sin antes haberla alertado a los representantes sobre la conformación de lo contrario no estaría bien constituido ¿no?

DR. IZAGUIRRE: Dr. Rojas tiene la palabra.

DR. ROJAS: Si, disculpe Señor Decano, una cuestión de forma, sería importante que cuando solicitemos la palabra lo hagamos levantando la mano y respetemos el orden ¿no?, creo que un punto muy importante acá es el respeto entre nosotros, entre los Miembros del Consejo, para poder llevar y ponernos de acuerdo a lo establecido en nuestro marco normativo en el marco legal, teniendo en cuenta de que hay opiniones diversas entre los diferentes Consejeros, yo propongo que se someta a votación esta consideración para la elección de comisiones, puesto que en nuestra última Sesión se definió y se planteó que para la Sesión de hoy se iban a elegir, entonces yo estoy de acuerdo con esto y en todo caso que se someta a votación, muy bien gracias.

DR. IZAGUIRRE: Muy bien, Dr. Rodrigo.

ALUMNO MENDEZ: Buenas tardes Doctor, claro como bien lo menciona, pueden a ver opiniones divididas, pero a lo que voy en este punto es que no se está pidiendo que no se dé, si no que se está postergando una semana más con un nuevo Decano ya electo, ¿no? además no habido ningún acuerdo de mayoría, porque no se nos ha informado, pues no se ha informado a los alumnos a participar, a los Centros de estudiantes tampoco, solamente estamos pidiendo que se postergue.

DR. IZAGUIRRE: Muy bien, habiendo dos posiciones divergentes, vamos a someterlo a votación, por favor los que estén por favor, vamos a hacer a mano alzada.

DR. SANABRIA: Señor Decano, disculpe la Consejera Doris tiene inconvenientes con su celular, con su laptop, y solicita votar por el chat, por favor.

DR. IZAGUIRRE: Ok, no hay problema Doctor, controlaran la votación, por favor, Mg. Aguilar votación a voz alzada, los que estén a favor de nombrar las Comisiones Permanente en este Consejo de Facultad.

MG. AGUILAR:

DRA. DORIS VIRGINIA HUERTA CANALES DE MIRANDA	A favor.
DR. JOSE DEL CARMEN SANDOVAL PAREDES	A favor.
DR. HERNAN ARTURO SANABRIA ROJAS	Totalmente en desacuerdo.
DR. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	A favor.
MG. YISELLA BETZBETH ACUACHE QUISPE	A favor.
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	Totalmente a favor.
ALUMNO ROBERTO CARLOS CHIVIGORRY FERNÁNDEZ	En desacuerdo.
ALUMNO RODRIGO MIGUEL MENDEZ SERREPE	En desacuerdo.
ALUMNA ALISSON STEPHANY ROJAS TIZNADO	En desacuerdo.
ALUMNA ALISSON STEPHANY ROJAS TIZNADO	A favor.

MG. ACUACHE: La Dra. Doris ha votado por el chat.

DR. IZAGUIRRE: Resultado de la votación Mg. Aguilar.

MG. AGUILAR: Si, Doctor a favor seis y en contra cuatro.

DR. IZAGUIRRE: Aprobada por mayoría. Muy bien. Entonces, proceda, Señor Consejero, a presentar Su propuesta.

ACUERDO N°185-SOV-2025: SE APRUEBA POR MAYORÍA PROCEDER A LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DR. SANDOVAL: Ok, voy a compartir pantalla para elegir por comisiones los integrantes de estas comisiones, un momentito, por favor. ¿Se ve mi pantalla, por favor?

MG. AGUILAR: Sí, ¿podría agrandar, por favor? Ya.

DR. IZAGUIRRE: Si, se ve.

DR. SANDOVAL: Sí, se ve. Ok, entonces, la primera comisión permanente de grados y títulos y convalidaciones está conformada por:

COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES

096539	Mg. Yissella Betzabeth Acuache Quispe	Presidente
018465	Dra. Ángela Rocío Cornejo Valdivia de Espejo	Miembro
060992	DRA. Nancy Joaquina Rojas Morán	Miembro
0A0449	Mg. Ricardo Mafalqui Rodríguez Torres	Miembro
087548	Dra. Gina Julia Concha Flores	Miembro
0A3078	Dra. Zoila Rosa Moreno Garrido	Miembro
23010482	Alumna Rubí García López	Miembro
22010003	Alumna Liseth Andrea Antezana Guillén	Miembro
24010267	Alumno Rodrigo Miguel Méndez Serrepe	Miembro

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación a esta Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°186-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

DR. SANDOVAL:

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

0A0842	Dr. Jose del Carmen Sandoval Paredes	Presidente
096539	Mg. Yissella Betzabeth Acuache Quispe	Miembro
07490A	Dra. Aurora Villar Chamorro	Miembro
093769	Dr. Carlos Edmundo Barrionuevo Cornejo	Miembro
0A7461	Dra. Elizabeth Eni Yaian Leal	Miembro
0A7380	Dr. José Antonio Carbonell Arribasplata	Miembro
23010476	Alumna Milenka del Pilar Cornejo Tafur	Miembro
24010089	Alumna Alisson Stephany Rojas Tiznado	Miembro
16010085	Alumno Pedro Joel Lavado Degracia	Miembro

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°187-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

DR. SANDOVAL:

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA

0A3057	Dr. Leonardo Ronyald Rojas Mezarina	Presidente
012394	Dra. Mistral Ena Carhuapoma Acosta	Miembro
0A4159	Dr. Francisco José García Arbildo	Miembro
095818	Mg. Alex Guibovich Mesinas	Miembro
088498	Dra. Carmen Cecilia Muñoz Barabino	Miembro
08865A	Mg. Susana García Parra	Miembro
23010360	Alumno José María Abraham Rodríguez Gonzales	Miembro
23010210	Alumna Lesly Rosanet Marcelo Condor	Miembro
23010470	Alumno Roberto Carlos Chivigorri Fernández	Miembro

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad...

ALUMNO MENDEZ: Buenas tardes, disculpen estoy pidiendo la palabra.

DR. IZAGUIRRE: Te escuchamos.

ALUMNO MENDEZ: Si, bueno solamente dar a conocer que se va a tener que comunicar esto a los estudiantes y que esto está siendo en realidad una decisión arbitraria y bastante apresurada.

DR. IZAGUIRRE: Lilia, Lisha.

ALUMNA TULICH: Si, en seguimiento a lo que acaba de mencionar mi compañero Mendez, quiero también dejar en evidencia que no se ha presentado una propuesta para imponer la formación de las comisiones y no retrasar su inicio debido a que tenemos que esperar el nombramiento del nuevo Decano, ¿no?, y además de dar aviso a los Centros de estudiantes de cada escuela, gracias.

DR. IZAGUIRRE: Muy bien, estamos en la Comisión Permanente, en la comisión, estamos en la anterior, creo que la aprobación sería por mayoría en esta comisión.

ACUERDO N°188-SOV-2025: SE APRUEBA POR MAYORÍA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

DR. IZAGUIRRE: Dr. Loyola ¿quiere intervenir? por favor, Dr. Loyola.

DR. LOYOLA: Doctor buenas tardes.

DR. IZAGUIRRE: Tome la palabra por lo que acaban de mencionar, ¿Qué no es legal lo que se está haciendo?

DR. LOYOLA: Si, si es legal Doctor.

DR. IZAGUIRRE: Sí, lo escuchamos, Dr. Loyola.

DR. BLANQUILLO: Doctor, disculpe, le saluda el abogado Miguel Blanquillo.

DR. IZAGUIRRE: Sí, buenos días, Dr. Blanquillo, le escuchamos.

DR. BLANQUILLO: Estaba escuchando la Sesión en relación a la conformación de las comisiones respecto a la propuesta que se ha presentado y vienen siendo votados a través de los Consejeros, acción Administrativa que contempla el Estatuto que los acuerdos que conlleve a la formación de las comisiones están respaldadas por un acuerdo del Consejo de Facultad, bajo ese principio, se están haciendo las votaciones respectivas con las observaciones que puedan plantear los Consejeros, cualquier acción o modificación que pueda darse, se tendría que dar en una nueva estación del Consejo para poder terminar el cambio o modificación de algún acuerdo, es lo que puedo señalar Señor Decano, muchas gracias.

DR. IZAGUIRRE: Gracias, Dr. Blanquillo, entonces, para quedar en claro, ¿alguna observación sobre la aprobación de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica?

DR. MENDEZ: Sí, Doctor.

DR. IZAGUIRRE: Si, Rodrigo.

ALUMNO MENDEZ: Quisiera recalcar que la conformación de comisiones permanentes tiene que conversarse, tiene participación directa de los Centros de estudiantes, que conversarse, tiene participación directa de los Centros de estudiantes, estamos omitiendo totalmente ese paso que garantiza la democracia en este proceso.

DR. IZAGUIRRE: Magíster puede seguir presentando la conformación de las comisiones, Mg. Aguilar, continúe con la presentación.

MG. AGUILAR: Dr. Sandoval, continúe, por favor.

DR. SANDOVAL: Ok, gracias.

COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA ALUMNOS

08646E	Dr. Hernán Arturo Sanabria Rojas	Presidente
0A2237	Mg. Luis Frank Bernal Quispe	Miembro
0A3061	Dra. Sandra Carina Shult Montoya	Miembro
07179A	Dr. Eddie Enrique Vargas Encalada	Miembro
099848	Mg. Gloria Vargas Cárdenas	Miembro
03995E	Mg. Antonio Mambert Luna Figueroa	Miembro
23010697	Alumno Marko Giussepe Rosado Rodríguez	Miembro
24010578	Alumna Alexia Siomara Sigüeñas Sabrera	Miembro
20010324	Alumno Marco Antonio Espinoza Martinez	Miembro

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación sobre esta Comisión?

DR. SANABRIA: Si Doctor.

DR. IZAGUIRRE: Si, Dr. Sanabria.

DR. SANABRIA: Sí, Doctor, no tengo acá la opción en mi celular para levantar la mano, así que por eso es que me estoy dirigiendo de esta manera, yo no estoy de acuerdo en ser miembro de esta comisión, en principio nadie me ha consultado y por ser primera vez que estoy, digamos, en el Consejo de Facultad, desconocía el procedimiento de este tipo de, digamos, de designación de comisiones, ¿no? En ese sentido es que yo estoy en desacuerdo y no voy a aceptar.

DR. IZAGUIRRE: Escuchada su observación, Dr. Sanabria, Entonces, vamos a someter a esta comisión a votación nominal, por favor.

ALUMNO MENDEZ: Buenas tardes, disculpen pido la palabra.

DR. IZAGUIRRE: Si Rodrigo.

ALUMNO MENDEZ: Igualmente, a mí tampoco se me ha consultado que pertenezco a la Comisión de Títulos, entonces, de igual forma, también demostraría que quisiera demostrar mi desacuerdo en cuanto a la confirmación de estas listas de Comisión Permanente.

DR. IZAGUIRRE: De esta Comisión, ya que no tiene presidente, se va a dejar para el próximo Consejo de Facultad se puede elegir esta Comisión, la siguiente, Mg. Aguilar.

PASA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

MG. AGUILAR: Dr. Sandoval, continúe por favor.

DR. SANDOVAL: Ok.

COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN

034169	Dra. Doris Virginia Huerta Canales de Miranda	Presidente
046957	Dra. Elydia Comelia Mujica Alvan	Miembro
058912	Dra. Rivas Diaz de Cabrera Luisa Hortensia	Miembro
077836	Dra. Nelly Maritza Lam Figueroa	Miembro

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025

0A3057	Dr. Leonardo Ronyald Rojas Mezarina	Miembro
0A0833	Mg. José Enrique Olivera García	Miembro
23010593	Alumno Fernando Andree Montenegro Hernandez	Miembro
23010586	Alumna William de la Cruz Vicente	Miembro
23010391	Alumna Lisha Diana Tulich Ortiz	Miembro

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación?

ALUMNA TULICH: Así es, Doctor pido la palabra, Doctor, ¿me logra escuchar? Dr. Izaguirre.

DR. IZAGUIRRE: Si, Lisha.

ALUMNA TULICH: Sí, yo también quisiera mostrar mi desacuerdo porque no acepto estar en la lista de la Comisión Permanente de Investigación, tampoco se me ha consultado, gracias.

DR. IZAGUIRRE: Gracias a usted, Roberto.

ALUMNO CHIVIGORRI: Sí, buenas tardes, igualmente, como se mencionó hace algunas listas arriba, en cuanto a la Comisión Permanente Académica, también mostraría mi desacuerdo ya que en ningún momento se nos informó al respecto para poder conformarla, y estaría prácticamente vulnerando el proceso democrático frente a lo que es los centros estudiantes. Gracias eso es todo.

DR. IZAGUIRRE: Muy bien, Roberto ¿Alguna otra observación? Aprobado por mayoría entonces, próxima Comisión.

ACUERDO N°189-SOV-2025: SE APRUEBA POR MAYORÍA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

DR. SANDOVAL:

COMISIÓN PERMANENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

0A1476	Mg. Anita Ysabel Lujan Gonzales	Presidente
0A5190	Mg. Yesenia Deifilia Retamozo Siancas	Miembro
037435	Lic. Esp. Julia María Lema Morales	Miembro
0A3081	Dr. Oscar Antonio Limay Rios	Miembro
084026	Mg. Alicia Violeta Herrera Bonilla	Miembro
08484E	Mg. Sonia Antezana Alzamora	Miembro
23010368	Alumna Jasmin del Pilar Sánchez Chamorro	Miembro
24010577	Alumna Tatiana Anheli Ruiz Galvez	Miembro
23010476	Alumna Milenka del Pilar Cornejo Tafur	Miembro

DR. IZAGUIRRE: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°190-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

DR. SANDOVAL: Comisión Permanente de Relaciones Interinstitucionales.

DR. IZAGUIRRE: Dr. Sandoval, le escuchamos al Dr. Sandoval.

DR. SANDOVAL: ¿Perdón?

MG. AGUILAR: Si, continúe el Dr. Sandoval

DR. SANDOVAL:

**COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, CONVENIOS
NACIONALES E INTERNACIONALES**

088773	Mg. Jaime Erico Quintana Macedo	Presidente
088773	Dr. Juan Octavio Villena Vizcarra	Miembro
036781	Dra. Gloria Darcila Larrabure Torrealva	Miembro
07741E	Mc. Julia Graciela Avila Arosemena	Miembro
090352	Dra. Mirian Teresa Solis Rojas	Miembro
0911227	Mg. José Antonio Paredes Arrascue	Miembro
24010247	Alumno Mauricio Mitchell Barbarán Salomón	Miembro
23010594	Alumna María Fernanda Moreno Espinoza	Miembro
23010124	Alumna Ivanna Thais Cuadros Valderrama	Miembro

DR. IZAGUIRRE. ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°191-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

DR. SANDOVAL: Eso es todo, Señor Decano.

ALUMNA TULICH: Doctor, pido la palabra, por favor.

DR. IZAGUIRRE: Si Lisha, te escuchamos.

ALUMNA TULICH: Sólo mencionar que las Comisiones no deben proponer estudiantes, sólo docentes, ya que lo están haciendo aprovechando su mayoría, Doctor, los estudiantes traerán una propuesta consolidada para las Comisiones y, por tanto, se pide no aprobar la conformación de estudiantes en las comisiones de hoy, muchas gracias.

DR. IZAGUIRRE: ¿Algún otro comentario? Como ha habido las observaciones, por favor, va a pasar a reconsideración lo que acaban de ponerse para una nueva vista al problema, entonces, va a pasar a reconsideración para el próximo consejo de facultad, en lo que corresponde a los alumnos.

DR. SANABRIA: Doctor, una precisión mía.

DR. IZAGUIRRE: Si, Doctor Sanabria.

DR. SANABRIA: Si, disculpe, me pareció haber visto en las comisiones, y como repito, es la primera vez, desconozco el procedimiento completo, pero me parece que en alguna de las Comisiones se ha duplicado, en otras palabras, un mismo docente es miembro de dos comisiones, no sé si eso, digamos, está bien o no, eso nada más será mi comentario.

DR. IZAGUIRRE: Ok, gracias Dr. Sanabria, ¿Podría el consejero que ha procedido a la propuesta poder darle respuesta al doctor Sanabria, por favor?

DR. ROJAS: Sí. Disculpe, estoy levantando la mano, le agradecería, por favor, a los señores que apoyan al Señor Decano para que puedan avisarle cuando alguien levanta la mano, porque si no es así, es difícil que podamos tener un orden en las intervenciones, eso es, por un lado. Por otro lado, de acuerdo a las solicitudes de los Señores Consejeros, alumnos y docentes, yo pediría, por favor, que al señor abogado informe a los Señores Consejeros, alumnos y docentes cuál es el procedimiento para la elección y la propuesta de Miembros de las Comisiones Permanentes, cómo así explicar también de que una misma persona puede ser miembro o presidente de más de una comisión, eso también, por favor, sería importante, ya que al parecer no han leído el procedimiento, muchas gracias.

DR. IZAGUIRRE: Roberto alzo la mano, te escuchamos Roberto, por favor, ¿Hay algo más en agenda, Mg. Aguilar?

MG. AGUILAR: No. Ya no, Doctor.

DR. IZAGUIRRE: Muy bien, yo quiero, en primer lugar, agradecerles sinceramente a todos y cada uno de ustedes, estimados consejeros y alumnos, por la oportunidad brindada de haber participado en estos dos Consejos de Facultad. Y estoy seguro que con la participación de ustedes y de todos los que puedan estar dirigiendo los destinos de nuestra amada Facultad, harán y pondrán lo mejor de ustedes para ponerle en el sitio que se merece nuestra Facultad y dar nuestro granito de arena para que siga progresando por la senda que ya está encaminada, antes de darles mi agradecimiento final, Francisco alzado la mano, Francisco te escuchamos.

DR. GARCIA: Muchas gracias, Señor Decano, pero no se ha cumplido con lo que ha solicitado el Dr. Leonardo Rojas Mezarina, que asesoría legal tiene que estar más activo y tiene que ser mucho más claro cuando hay alguna pregunta por parte de algún Consejero, yo quisiera que respondan las preguntas y los cuestionamientos que, con justo derecho y con justa razón, han planteado los señores estudiantes. Quisiera, por favor, que el asesor legal responda, si pueden o no pueden, una persona tener o estar en dos o más comisiones y cómo se procede a la elección de los miembros de las comisiones permanentes, muchas gracias Señor Decano.

DR. IZAGUIRRE: Gracias, doctor García, está el Dr. Blanquillo, por favor, para acceder a la solicitud.

DR. BLANQUILLO: Si, Doctor gracias, primeramente, a los Señores Consejeros, el asesor legal no puede intervenir en calidad de Miembro del Consejo de Facultad, solamente puede intervenir siempre y cuando el Decano dé el uso de la palabra, por esa razón es que no podemos nosotros interrumpir cualquier diálogo o conversación o intervención de los Señores Consejeros, es lo que podía apreciar. En segundo punto, en relación a que, si se puede conformar un miembro en dos comisiones, no hay impedimento de eso, salvo que pueda presidir el mismo. Por tanto, la convocatoria que se ha hecho en relación a las comisiones permanentes puede estar integrada por un miembro que forma parte de otra comisión. Y el tercer punto en relación a que, si es potestad o no potestad el Consejo de Facultad para poder determinar el acuerdo respecto a la conformación de las comisiones, considero que sí, porque estatutariamente dice que el Consejo de Facultad puede nombrar y conformar las Comisiones Permanentes. Por tanto, los acuerdos que se han adoptado el día de hoy, porque se inició exclusivamente, que se iba dar o no en esta Sesión, ha sido aprobado por el Consejo de Facultad. Por tanto, sus actos vienen siendo encaminados dentro del Estatuto y sus acuerdos también son aprobados por la conformación de cada comisión. Por tanto, Señor Decano, considero que los actos que ha tomado el día de hoy en el Consejo de Facultad son los actos que están dentro del Estatuto y la norma. Gracias Doctor.

DR. IZAGUIRRE: Gracias, si alumna Lisha, después el alumno Rodrigo.

ALUMNO MENDEZ: Si, Doctor buenas tardes, escuchando la respuesta que ha tenido el abogado, bueno, solamente quisiera reiterar que la crítica es que están mandando a aprobación una única propuesta que se desconoce quién la ha consultado con los estudiantes, porque se está mencionando que se ha dado

una convocatoria. Sin embargo, entre quienes conforman esta comisión permanente, estamos tres Consejeros, a los cuales a ninguno de los tres se nos ha consultado sobre el pertenecer a estas comisiones, entonces, reiteramos que el pedido es que la composición estudiantil se la dejemos a los estudiantes representantes y a los Centros de estudiantes, muchas gracias.

DR. IZAGUIRRE: La señorita Lisha Tulich.

ALUMNA TULICH: Si Doctor, solamente para ratificar lo que ha mencionado mi compañero, las Comisiones Permanentes deben de conformarse también en acuerdo en conversación con los Centros de estudiantes, no se puede componer una comisión permanente sin la presencia de los Centros de estudiantes, los representantes de cada escuela de nuestra Facultad, entonces en ese sentido no sé bajo qué criterio se ha seleccionado a los alumnos que figuran en las listas, sería bueno que se pueda mencionar también ello, porque como bien mencionó el Dr. Sanabria, vemos que hay alumnos que se repiten en diferentes comisiones, lo cual da a relucir que puede ser que haya sido una lista bastante improvisada. Entonces, por eso pedimos que no se aprueben el día hoy las comisiones, pero hemos visto diferentes puntos de vista, gracias.

DR. IZAGUIRRE: Entonces vamos a quedar claro, vamos a quedar claro que la aprobación solamente es de los docentes y dejamos la aprobación o la elección de los estudiantes para el próximo Consejo de Facultad. ¿Alguien se opone a lo mencionado, por favor?

DR. SANABRIA: Sí, doctor.

DR. IZAGUIRRE: Dígame Dr. Sanabria.

DR. SANABRIA: En principio, desde el punto de vista legal, puede ser que se apruebe toda una comisión, pero las comisiones entiendo que están conformadas por docentes y alumnos, al no haber, digamos, el visto de los alumnos o no estar, digamos, de acuerdo en esta destinación, yo pienso que esto sería fríto, en ese sentido, pediría a los abogados que se manifiesten, gracias.

DR. IZAGUIRRE: Gracias Dr. Sanabria, Dr. Blanquillo puede aclarar la solicitud del Dr. Sanabria, por favor.

DR. BLANQUILLO: Señor Decano, gracias, pero existen bastantes, digamos, posiciones al final de esta estación, cuando ya se habían cumplido y los acuerdos ya se habían adoptado, lo que se tendría que hacer es pedir una reconsideración a los acuerdos ya adoptados, porque ya se han votado. Estaríamos refiriendo a los hechos anteriores, cuando en un principio el mismo Consejo de Facultad aprobó ejecutar esta votación de la conformación de comisiones, eso sería en primera parte, y la segunda parte sería en relación a los estudiantes, que bien cierto, es un estamento de la Universidad de acuerdo a la Ley N° 30220, y bueno, y de acuerdo al Estatuto, ellos deberían también haber hecho su propuesta respectiva en su momento, pero usted ahorita lo está sustentando, señalando que el tema de los estudiantes quedará pendiente hasta que los alumnos hagan su propia propuesta, en la misma legislación del Consejo hubieron dos comisiones que no se han aprobado, que también formarían parte de una próxima sesión, es lo que podría intervenir el Señor Decano en relación a los hechos que se están suscitando en este momento, gracias.

DR. IZAGUIRRE: Gracias Dr. Blanquillo, entonces queda aclarado, el Dr. Rojas y después la Dra. Yissella.

DR. ROJAS: Si, a ver, sería bueno aclarar esta situación, lo que se ha hecho es, se ha votado una propuesta que está presentada por la mayoría, con una lista completa, esta propuesta ha sido presentada y ha sido votada, entiendo el malestar de los alumnos en el sentido de que probablemente ellos, o alguno de ellos, no han sido consultados. Sin embargo, la propuesta está, entiendo además de que la propuesta que estamos votando es de la comisión completa, no estamos votando por comisión ni por cada integrante, entonces sí sería importante, la última parte se precise, porque en ningún momento hemos dicho que vamos a votar solamente docentes, y si solamente es así, se ha debido realizar desde el inicio, entiendo

de que si hay un cambio de opinión, como lo puede haber, y puede haber otras opiniones discrepantes, se tendría que someter a una reconsideración, pues puesto que ya las propuestas fueron votadas. Entonces, y para la reconsideración tendríamos que seguir con lo establecido también en el reglamento de cómo se realiza esto, entonces, la recomendación es que tanto para los, sobre todo los estudiantes que están participando por primera vez, pues tengan que leer cuáles son todas las atribuciones, y cómo funciona un Consejo de Facultad, y cómo funcionan los acuerdos y las votaciones, no se trata de opiniones, ni de pareceres, sino son estamentos formales que debemos cumplir y respetar.

DR. IZAGUIRRE: Gracias Dr. Rojas, Mg. Yissella.

MG. ACUACHE: Buenas tardes con todos, solamente para que queden claros algunos aspectos. en primer lugar, la sesión de hoy día se previó justamente la elección de comisiones, y a esto lo habíamos visto en la sesión anterior, número uno.

Número dos, teníamos todos los estudiantes que trabajar justamente en la propuesta, y eso es lo que hemos venido haciendo, ahora se dio la forma y votamos inicialmente, porque si se presentaba o no se presentaba, y luego se están procediendo a presentar cada una de las comisiones con los miembros docentes y estudiantes, hay observaciones y son entendibles las observaciones ¿no?, sin embargo, creo que estamos siguiendo todo el protocolo que norma o que rige el reglamento, solamente para quede eso.

DR. IZAGUIRRE: Gracias Mg. Yissella, entonces quedaría en reunión que los alumnos presenten un oficio oficialmente, pidiendo la reconsideración de la aprobación de esas comisiones.

En eso se quedaría y no habiendo más asuntos no me queda más que renovar mi agradecimiento a su tolerancia y a su comprensión de darme la oportunidad, no pensaba de estar conduciendo dos Consejos de Facultad, y mi invocación, y estoy seguro que así va a ser, que trabajaran de la mejor manera pensando siempre en el beneficio y en la grandeza de nuestra amada Facultad.

Muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes estimados Consejeros docentes y alumnos y a todos aquellos que han puesto lo mejor para que esta breve estadía en este Decanato sea de la mejor manera en beneficio de nuestra Facultad. Buenas tardes. Muchas gracias. Y que tengan lo mejor en sus vidas y en su actividad profesional. Buenas tardes. Y hasta pronto.

DR. GARCIA: Muchas gracias Señor Decano.

MG. AGUILAR: Gracias, buenas tardes.